

SALTA, 28 JUN 2005

RESOLUCIÓN N°

257

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-24.856/04.

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesorado Superior de Lenguas Vivas N° 6.007 de Salta, Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, tramita la aprobación de la carrera Tecnicatura Superior en Inglés para el Turismo, a partir del período lectivo 2.005; y

CONSIDERANDO:

Que el Diseño Curricular de la referida carrera fue presentado conforme a las previsiones de la Resolución Ministerial N° 248/99 que establece los requisitos para la gestión y aprobación de carreras técnicas superiores y a los lineamientos establecidos en el Documento Orientador elaborado por la Comisión Ad - hoc conformada mediante Resolución del Programa Planeamiento Educativo N° 108/00;

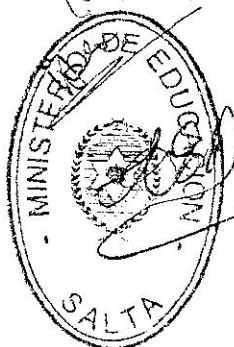
Que, en ese contexto, se constituyó la Comisión Evaluadora mediante Resolución N° 401/04 del Programa Planeamiento Educativo, la que evaluó la referida presentación emitiendo dictamen de "aprobado" para la carrera en cuestión;

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad pedagógica, institucional y presupuestaria, emitiendo informe favorable y recomendando la autorización de la carrera, a partir del período lectivo 2.005;

Que, asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la institución educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la carrera citada y el Diseño Curricular propuesto, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;



RESOLUCIÓN N° 257

Ref. Expte. N° 46- 24.856/04.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la carrera Tecnicatura Superior en Inglés para el Turismo en el Profesorado Superior de Lenguas Vivas N° 6.007 de Salta, Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, a partir del periodo lectivo 2.005.

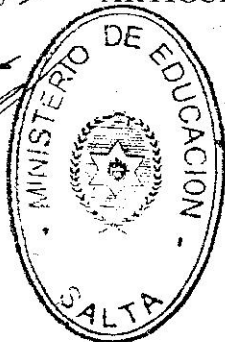
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la institución educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo precedente, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 07 – SAF 1 – Finalidad 3 – Función 4 – Subfunción 3 – Curso de Acción 02 – Actividad 05 – Otra Clasificación 00. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION

[Signature]
Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL:** Superior no Universitario
2. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Tecnicatura Superior en Inglés para el Turismo
3. **DURACIÓN:** 3 (tres) años
4. **TÍTULO A OTORGAR:** Técnico Superior en Inglés para el Turismo
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **CARGA HORARIA:** 2.124 Horas Reloj

7. **OBJETIVOS:**

- Formar técnicos capacitados en inglés para desempeñarse en el ámbito local en las áreas relacionadas con el turismo.
- Crear un espacio de formación profesional que provea de recursos humanos capacitados para optimizar la política provincial relacionada con el turismo.
- Brindar a los futuros profesionales una formación integral que contemple aspectos éticos, culturales e inherentes al área turística específica, conjuntamente con el desarrollo de una competencia lingüística destacada en inglés, y con competencias comunicativas en portugués y francés.
- Proporcionar una formación flexible, que le permita al futuro profesional adaptarse al ámbito en que le toque o desee actuar, sea en relación de dependencia o autogestionando sus propios espacios de acción.
- Desarrollar en los futuros profesionales la conciencia del valor de las diversas identidades culturales existentes, de las normas éticas y del sentimiento de pertenencia de las comunidades que se visitan.
- Brindar una formación que promueva la participación activa del técnico en los diversos sectores en que le toque actuar.
- Alentar en el futuro profesional la elaboración de propuestas conducentes a un trabajo colaborativo intersectorial que favorezca el planteamiento y desarrollo de acciones turísticas coordinadas.
- Promover la adquisición de valores educativos, sociales y culturales que favorezcan el desarrollo del turismo sustentable.



///...

RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

8. CAJA CURRICULAR

PRIMER AÑO

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
1.01	Inglés I: Inglés para el Turismo	7	-	-
1.02	Expresión Oral y Escrita en Castellano I	6	-	-
1.03	Historia y Geografía Socio - Económica de Argentina y de Salta	4	-	-
1.04	Conducción de Grupos	-	3	-
1.05	Introducción al Turismo	-	5	-
1.06	E.D.I. I: La Arquitectura de Salta	-	4	-
1.07	Técnica y Práctica de Guiado I	-	-	5
1.08	El Mercado Turístico y sus Agentes	-	-	4
1.09	E.D.I. II: Patrimonio Arqueológico de Salta	-	-	4
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		17	12	13

SEGUNDO AÑO

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
2.10	Expresión Oral y Escrita en Castellano II	5	-	-
2.11	Lengua y Cultura Portuguesa I	5	-	-
2.12	Lengua Francesa I	5	-	-
2.13	Técnica y Práctica de Guiado II	3	-	-
2.14	Patrimonio Histórico-Cultural de la Región	4	-	-
2.15	Inglés II: Circuitos Turísticos y Patrimonio	-	4	-
2.16	Tendencias Actuales en el Mercado Turístico	-	4	-
2.17	Inglés III: Atención al Cliente I	-	-	4
2.18	Destinos Turísticos en Salta	-	-	4
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		22	8	8



///

.....

RESOLUCIÓN N° **257**

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

TERCER AÑO

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
3.19	Lengua y Cultura Portuguesa II	5	-	-
3.20	Lengua Francesa II	5	-	-
3.21	Informática para el Turismo	4	-	-
3.22	Práctica en Empresas de Turismo	5	-	-
3.23	Ética y Deontología Profesional	3	-	-
3.24	Inglés IV: Atención al Cliente II	-	4	-
3.25	Gastronomía y Enología	-	3	-
3.26	Inglés V: Gastronomía y Enología	-	-	4
3.27	E.D.I. III: Introducción al Turismo Sustentable	-	-	3
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		22	7	7

MAY



///

///...

RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

9. CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer Año

Código: 1.01

Espacio Curricular: INGLÉS I: INGLÉS PARA EL TURISMO

Presentación. Dar información personal. Saludos. Nacionalidades. Pedir y dar información, localización y referencias. Ubicar geográficamente. El clima. La hora. Rutina telefónica. Dejar y recibir mensajes. Aclarar y confirmar datos, rutinas y frecuencias. Preguntar. Dar indicaciones. Medios de transporte. Reservas de pasajes, hoteles, restaurantes. La comida. Leer y completar formularios, folletos, instructivos.

Código: 1.02

Espacio Curricular: EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN CASTELLANO I

Conceptos de lenguaje, lengua y habla. Componentes de la situación comunicativa. Reformulación del circuito de la comunicación. Tipos de competencias. Nociones de pragmática. Efectos textuales. Actos de habla. Situación de enunciación. Variedades lingüísticas. Lectos. Registros.

Código: 1.03

Espacio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFÍA SOCIO - ECONÓMICA DE ARGENTINA Y DE SALTA

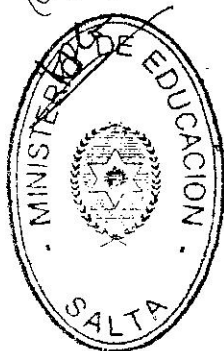
Aspecto humano: dinámica poblacional. Espacios urbanos y rurales. Aspecto físico: relieve. Clima. Biomas. Ríos. Medio ambiente. Aspecto económico: actividades primarias, secundarias y terciarias. Economías regionales. Mercosur y Zicosur. Aspecto político: Intendencia de Salta del Tucumán. Etapa constitucional. Cambios políticos y económicos. La inmigración. La generación del 80. Argentina y el Mundo.

Código: 1.04

Espacio Curricular: CONDUCCIÓN DE GRUPOS

La interacción social. Los procesos de endoculturación y socialización. Concepto de grupo, propiedades básicas. Roles positivos y negativos. Liderazgo. Conflictos en los grupos y mediación. El ocio y la calidad de vida. Utilización del tiempo libre.

///



RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

Código: 1.05

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN AL TURISMO

Concepto de turismo. Origen y evolución. El turismo en Argentina y Salta. Presente y futuro del fenómeno turístico. Concepto de sistema turístico. El turista: su análisis como elemento dinámico del sistema. Atractivos turísticos. Mercado turístico. Patrimonio turístico. Servicios.

Código: 1.06

Espacio Curricular: E.D.I. I : LA ARQUITECTURA DE SALTA

La arquitectura y el urbanismo en el Noroeste argentino: desde el período prehispánico a la actualidad. Los condicionantes de la arquitectura. Los materiales. La arquitectura civil, pública y privada; la arquitectura religiosa. Arquitectura popular y producción artesanal. Preservación de los bienes culturales tangibles e intangibles.

Código: 1.07

Espacio Curricular: TÉCNICA Y PRÁCTICA DE GUIADO I

Concepto de guiado. Recursos y estrategias. Circuitos turísticos y programación. Concepto de patrimonio. Aspectos geográficos, históricos, antropológicos, culturales, arquitectónicos, tradiciones, costumbres y gastronomía. Descripción de cada atractivo. Tiempos. Paradas técnicas. Visita a lugares de interés turístico. Circuitos a trabajar: city tour y circuitos en el radio de la ciudad de Salta. Valle de Lerma.

Código: 1.08

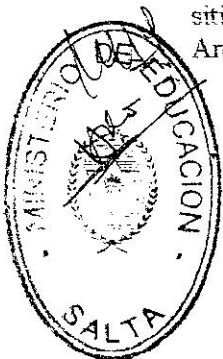
Espacio Curricular: EL MERCADO TURÍSTICO Y SUS AGENTES

El turismo moderno. Crecimiento y desarrollo económico. La industria turística y sus principios. Organización del turismo: organización internacional y nacional, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Organización provincial del turismo. Estados municipales. Oferta y demanda turística, recursos y estrategias. Producto turístico. Calidad y turismo. Operadores turísticos.

Código: 1.09

Espacio Curricular: E.D.I. II: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE SALTA

Panorama sobre los pueblos prehispánicos. Tipo de asentamientos y formas de vida. Principales sitios arqueológicos: ubicación y caracterización. Patrimonio arquitectónico y cultural. Arqueología de alta montaña: las momias del Lhullaillaco.



///...

RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N°46-24.856/04

Segundo Año

Código: 2.10

Espacio Curricular: EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN CASTELLANO II

Tipologías textuales. Funciones idiomáticas y funciones textuales. Denotación y connotación. Gramática del texto. Coherencia y cohesión. Recursos de cohesión textual. Coherencia, corrección, adecuación.

Código: 2.11

Espacio Curricular: LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA I

Fonética y gramática. Nociones de fonética. Estructuras verbales. Categorías gramaticales. Comunicación: saludar, presentarse, pedir y dar información personal, despedirse, pedir algo, agradecer, expresar deseos, preferencias, confirmar algo, preguntar, contestar, comparar, localizar. Vestimenta. Colores. Salud. Actividades de tiempo libre. Ubicación temporal, ubicación espacial. Actividades cotidianas: profesiones, alimentación: comidas típicas. Transportes. Turismo. Mundo lusófono: países de habla portuguesa; situación geográfica y socio-histórica. Géneros periodísticos.

Código: 2.12

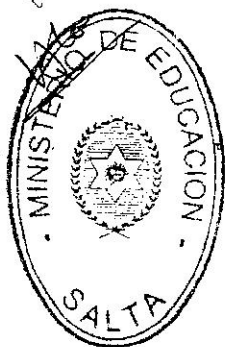
Espacio Curricular: LENGUA FRANCESA I

Fonética y gramática. Nociones de fonética. Estructuras verbales. Categorías gramaticales. Comunicación: presentación. Conversaciones telefónicas. Identificación de lugares e itinerarios. Medios de transporte. Reserva de pasajes, en forma personal y telefónica. Ubicación espacial con manejo de planos. Descripción de sitios turísticos. Comidas.

Código: 2.13

Espacio Curricular: TÉCNICA Y PRÁCTICA DE GUIADO II

Valles Calchaquíes. Cafayate y ruinas de Quilmes. San Antonio de los Cobres. Circuito Jujuy, Quebrada de Humahuaca. Iruya. Selva Chaco-Oranense. Parques Nacionales. Circuitos de caza y pesca. Circuitos con avistamiento de fauna y observación de flora. Circuitos de aventura.



///

RESOLUCIÓN N° 257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

Código: 2.14

Espacio Curricular: **PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL DE LA REGIÓN**

Cultura, identidad y patrimonio. Patrimonio cultural. Clasificación del patrimonio según su origen, naturaleza y función. Museos y exposiciones. Música. Teatro. Artesanía. Artes plásticas. Arquitectura y conservación de monumentos. Moda. Cine, televisión y periódicos. Fiestas y costumbres. Folklore. El patrimonio cultural como recurso turístico.

Código: 2.15

Espacio Curricular: **INGLÉS II: CIRCUITOS TURÍSTICOS Y PATRIMONIO**

Recorridos turísticos: explicar, programar y describir circuitos turísticos, itinerarios, monumentos y festivales. Presentar información. Comparar. Explicar y reconocer diferencias socio-culturales. Dar opinión. Obligaciones y derechos. El medio ambiente: eco-turismo; turismo de aventura. Redactar guía para circuito turístico.

Código: 2.16

Espacio Curricular: **TENDENCIAS ACTUALES EN EL MERCADO TURÍSTICO**

Concepto de mercado turístico. Tendencias del mercado internacional, nacional y regional. Análisis y diagnóstico de tendencias. Diferentes variables que intervienen en el mercado turístico. Investigación de la demanda. Evaluación de los recursos turísticos. Diseño de estrategias para satisfacer la demanda.

Código: 2.17

Espacio Curricular: **INGLÉS III: ATENCIÓN AL CLIENTE I**

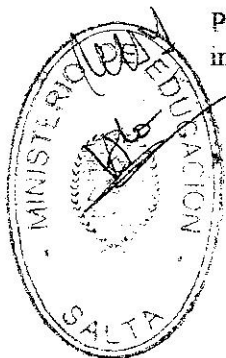
Recibir y asistir pasajeros en agencias de viajes, aeropuertos y hoteles. Hacer reservas telefónicas y personales. Cancelar reservas. Solicitar aclaración y chequear comprensión de mensajes. Recibir quejas y solucionar problemas. Recomendar. Sugerir. Ofrecer ayuda y consejo. Concretar alquileres de autos. Informar sobre seguros y obligaciones. Explicar reglas de tránsito. Reconocer unidades monetarias y tipos de cambio. Planear visitas guiadas. Redactar diario de viaje.

Código: 2.18

Espacio Curricular: **DESTINOS TURÍSTICOS EN SALTA**

Actuales tendencias del mercado turístico. Principales servicios y circuitos turísticos de la Provincia de Salta. El turismo con fines específicos: turismo cultural, paisajístico, de investigación. Potenciales inversores en el área.

///



RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

Tercer Año

Código: 3.19

Espacio Curricular: LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA II

Fonética y gramática. Nociones de fonética. Estructuras verbales. Categorías gramaticales. Comunicación: opinar, adoptar postura, contradecir, definir, ofrecer ayuda, aconsejar, transmitir; discursos referidos: directos, indirectos y libres. Los deportes. El cine. El teatro. La música. La pintura. La escultura. Personalidades en las artes y en los deportes en el mundo lusófono. La cultura africana y portuguesa como sustrato en la vida cultural brasileña. Creencias populares. Cultura y Economía. Manejo de distintas tramas textuales, según los géneros discursivos. Registros.

Código: 3.20

Espacio Curricular: LENGUA FRANCESA II

Reservas (de pasajes, hoteleras, etc.). Circuitos turísticos: programación y descripción. Turismo de aventura, de estancia, cultural, con fines específicos.

Código: 3.21

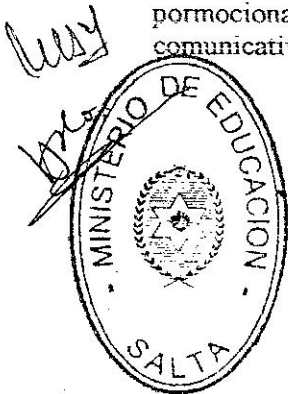
Espacio Curricular: INFORMÁTICA PARA EL TURISMO

Procesador de texto: plantillas de cartas y etiquetas. Combinación de correspondencia. Base de datos: diseño de base de datos. Creación de formularios e informes. Internet: correo electrónico, World Wide Web, teleconferencia.

Código: 3.22

Espacio Curricular: PRÁCTICA EN EMPRESAS DE TURISMO

Redacción de programas y productos turísticos y confección de material publicitario o promocional en inglés. Estrategias de atención al cliente. Aplicación de las competencias comunicativas en las distintas lenguas estudiadas en diferentes instancias de atención al cliente.



RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

Código: 3.23

Espacio Curricular: **ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

Ética y moral. Concepciones antropológicas. La metafísica. Teorías éticas. Ética y Filosofía política. Ética social y cultural. Los valores. Los derechos humanos. La ecología. Relación del hombre: con el medio, con los otros hombres, con lo trascendente.

Código: 3.24

Espacio Curricular: **INGLÉS IV: ATENCIÓN AL CLIENTE II**

Alojamiento: tipos de hospedaje, servicios que brindan, precios. Describir habitaciones, restaurantes. Aconsejar. Recibir pasajeros especiales, VIP, comitivas, etc. Manejar reglas de protocolo. Congresos y conferencias. Inspeccionar y comparar recintos para eventos especiales. Planear programas de eventos especiales. Redactar informes.

Código: 3.25

Espacio Curricular: **GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA**

Gastronomía y enología. Definición y clasificaciones. Historia y evolución. Procesos de vinificación. Normas culinarias. Métodos de cocción. Elementos, ingredientes y técnicas de elaboración de la cocina regional. Cocina nacional e internacional.

Código: 3.26

Espacio Curricular: **INGLÉS V: GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA**

Comidas regionales. Nombre de los platos. Recetas. Ingredientes. Dar instrucciones para la preparación de comidas regionales. Sugerir. Organizar menús. Describir procesos de vinificación. Diferenciar. Dirigir visita guiada a bodegas de Salta.

Código: 3.27

Espacio Curricular: **INTRODUCCIÓN AL TURISMO SUSTENTABLE**

Concepto de desarrollo sustentable. El turismo sustentable. Políticas públicas en turismo. El turismo como política de Estado. El Estado, las organizaciones, los privados, la comunidad. El turismo como factor de mejoramiento y protección ambiental y patrimonial.

Muy
be



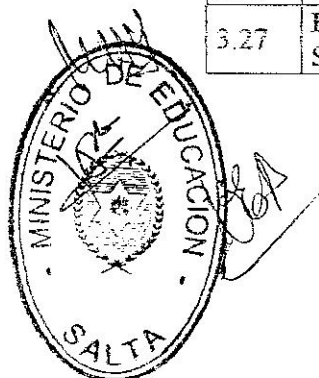
RESOLUCIÓN N°

257

Ref. Expte. N° 46-24.856/04

10.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	Espacios Curriculares	Para cursar tener Regularizado	Para rendir tener Aprobado
1.01	Inglés I: Inglés para el Turismo	-	-
1.02	Expresión Oral y Escrita en Castellano I	-	-
1.03	Historia y Geografía Socio - económica de Argentina y de Salta	-	-
1.04	Conducción de Grupos	-	-
1.05	Introducción al Turismo	-	-
1.06	E.D.I. I: La Arquitectura de Salta	-	-
1.07	Técnica y Práctica de Guiado I	1.04	1.04
1.08	El Mercado Turístico y sus Agentes	1.05	1.05
1.09	E.D.I. II: Patrimonio Arqueológico de Salta	-	-
2.10	Expresión Oral y Escrita en Castellano II	1.02	1.02
2.11	Lengua y Cultura Portuguesa I	-	-
2.12	Lengua Francesa I	-	-
2.13	Técnica y Práctica de Guiado II	1.07	1.07
2.14	Patrimonio Histórico - Cultural de la Región	1.06 - 1.09	1.06 - 1.09
2.15	Inglés II: Circuitos Turísticos y Patrimonio	1.01	1.01
2.16	Tendencias Actuales en el Mercado Turístico	1.08	1.08
2.17	Inglés III: Atención al Cliente I	2.15	2.15
2.18	Destinos Turísticos en Salta	2.16	2.16
3.19	Lengua y Cultura Portuguesa II	2.11	2.11
3.20	Lengua Francesa II	2.12	2.12
3.21	Informática para el Turismo	1.05	1.05
3.22	Práctica en Empresas de Turismo	2.13 - 2.14 - 2.17 - 2.18	2.13 - 2.14 - 2.17 - 2.18
3.23	Ética y Deontología Profesional	-	-
3.24	Inglés IV: Atención al Cliente II	2.17	2.17
3.25	Gastronomía y Enología	2.18	2.18
3.26	Inglés V: Gastronomía y Enología	3.24 - 3.25	3.24 - 3.25
3.27	E.D.I. II: Introducción al Turismo Sustentable	2.14	2.14



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAG.
MINISTERIO DE EDUCACION